

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3560 *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, de 5 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de profesorado de música, de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (<http://chapineria.sedelectronica.es>).

Chapinería, 13 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.